INFORME DE GESTIÓN No 7

Yo **IVÁN GABRIEL PELÁEZ LÓPEZ**, identificado con CC.: 72.261.782 de Barranquilla, presento el siguiente informe que contiene las actividades correspondientes al contrato No. CD-57-2021-1719 al 30 de septiembre 2021 cuyo es objeto es **la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR ASISTENCIA, APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS, TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE CONTROL URBANO Y ESPACIO PUBLICO"**.

En consecuencia, se realizaron las actividades que se describen a continuación mediante la modalidad presencial y virtual, encaminadas al cumplimiento del objeto contractual:

1. El día 2 de septiembre se hace una reunión presencial en Casa Vargas con la asesora de la secretaría Silvia de Moya, Orlando Abello y el señor Ciro Reyes con la finalidad de tratar varios temas relacionados a las galerías comerciales del Distrito tales como: caimaneros, Ruta Galerías Baq, cumplimiento de estatutos entre otros.



2. El día 4 de septiembre se participa de la Ruta Galerías Baq versión1, proyecto que fue liderado por mi persona, Silvia de Moya, Orlando Abello y el equipo de comunicaciones de la Secretaria de Control Urbano y Espacio Publico. Esta Ruta consta de un recorrido con potenciales clientes y se hace con el fin de reactivar económicamente a los comerciantes reubicados del Distrito y el recorrido que se realizó fue: Mercado a Tu Barrio, Galería 72, Galería San Nicolás y Robertico.







3. El día 7 de septiembre se hace reunión presencial con el secretario para tratar todo lo relacionado a “Ruta Galerías Baq” en Lyd house, amor y amistad y sobre el “Festival Gastronómico”, el cual se hará en las galerías comerciales San Nicolás y Robertico, lo anterior para contribuir en la reactivación económica de los comerciantes reubicados del centro de Barranquilla.

4. El día 9 de septiembre se hace visita a la galería comercial del distrito “ El Cabrito”, en compañía de un representante de la empresa Postobon, el señor Randy Colpas, lo anterior con el objetivo de buscar el apoyo de dicha empresa en lo que tiene que ver con el cambio de letreros de los locales comerciales, donación de unas carpas que se encuentran en muy mal estado, dotación de neveras y un primer inventario de manera gratuita , con la condición que los comerciantes le den exclusividad a la mencionada empresa en la venta de las bebidas exceptuando la cerveza.

5. El día 11 y 12 de septiembre junto con el equipo de comunicación de la Secretaria de Control Urbano y Espacio Publico se gestiona y se participa de le “Feria de Remate de precios” de las Galerías San Nicolás y Robertico, lo anterior para contribuir en la reactivación económica de los comerciantes reubicados del centro de Barranquilla.



6. Junto con la asesora de la secretaria Silvia de Moya se gestionan diferentes capacitaciones con Centro de Oportunidades y la Cámara de Comercio de Barranquilla dirigidas a las cocineras y comerciantes reubicados en las Galerías comerciales San Nicolás y Robertico. Las capacitaciones dictadas fueron en: Buenas prácticas de manufactura (BPM), bioseguridad, atención al cliente, ventas, entre otras.





7. El día 14,15,16,17 y 18 de septiembre junto con el equipo de comunicación de la Secretaria de Control Urbano y Espacio Publico se gestiona y se participa de la actividad de “Celebremos juntos el Amor y Amistad” lo anterior para contribuir en la reactivación económica de los comerciantes reubicados del centro de Barranquilla.





8. Los días 24 y 25 de septiembre junto con el equipo de comunicación de la Secretaria de Control Urbano y Espacio Publico se gestiona y se participa de la actividad de “Festival Gastronómico de cocinas tradicionales del centro” lo anterior para contribuir en la reactivación económica de las cocineras reubicadas en las Galerías comerciales San Nicolás y Robertico.











9. El día 29 de septiembre se sostiene comunicación telefónica con una representante de la empresa Postobon, la señora Ana Pozo, lo anterior para revisar los avances en las negociaciones con relación al apoyo a los comerciantes de la Galería “El Cabrito”. Nos informa que al parecer todo lo solicitado está aprobado y quedamos en hacer una segunda visita al sitio en los próximos días.

IVÁN GABRIEL PELÁEZ LÓPEZ
C.C. N° 72.261.782